

## BDO

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas  
de Compañía Financiera, S. A.  
San Pedro Sula, República de Honduras

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Financiera, S. A., "la Compañía" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de ganancias o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Financiera, S. A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la Nota 2.

#### Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Asuntos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, la Compañía Financiera, S. A., prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). En la Nota 25 a los estados financieros, la Compañía Financiera, S. A. ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.

#### Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Financiera.

#### Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto son libres de error material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Financiera deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos fundamentales, de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



26 de marzo de 2026.

San Pedro Sula, República de Honduras.

**Estado Situación Financiera - Al 31 de diciembre 2025**  
**Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	4	492,219,465	379,931,052
Inversiones financieras	5	100,000,000	76,800,000
Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar, neto	6	5,198,407,757	4,511,645,706
Cuentas por cobrar		5,395,931	6,914,275
Activos mantenidos para la venta, neto	7	49,192,874	37,355,920
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	8	107,139,479	111,163,212
Otros activos	9	5,036,914	6,984,464
<b>Total activos</b>		<b>5,957,392,420</b>	<b>5,130,794,629</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Depósitos de clientes	10	2,672,354,949	1,721,478,93
Obligaciones financieras	11	1,283,148,747	1,665,900,460
Cuentas por pagar		4,356,442	6,977,273
Provisiones	12	144,775,429	152,668,246
Otros pasivos	13	52,353,978	53,502,451
<b>Total pasivos</b>		<b>4,156,989,545</b>	<b>3,600,527,360</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	16	1,000,000,000	1,000,000,000
Utilidades acumuladas		787,829,145	517,769,775
Patrimonio restringido	16	12,573,730	12,497,494
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,800,402,875</b>	<b>1,530,267,269</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>5,957,392,420</b>	<b>5,130,794,629</b>

Las notas en las páginas 5 a la 43 son parte integral de estos estados financieros.

**Estado de Ganancia o Pérdidas - Al 31 de diciembre 2025**  
**Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses	17	1,348,717,288	1,043,467,045
Comisiones por desembolso de préstamos	17	38,735,997	30,335,555
Otros ingresos		272,639	92,538
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1,387,725,924</b>	<b>1,073,895,138</b>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses	18	439,553,701	234,921,268
Comisiones	18	45,062,617	38,468,915
Otros gastos		154,513	58,561
		484,770,831	273,448,744
<b>Utilidad financiera</b>		<b>902,955,093</b>	<b>800,446,394</b>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de funcionarios y empleados	19	210,905,304	183,419,632
Gastos de administración	20	126,656,668	112,609,170
Deterioro de activos financieros	6	123,000,000	60,500,000
Depreciaciones y amortizaciones		14,563,877	14,264,027
Gastos diversos		17,620,676	14,353,210
		492,746,525	385,146,039
<b>Utilidad de operación</b>		<b>410,208,568</b>	<b>415,300,355</b>
<b>Arrendamientos operativos</b>			
		990,300	854,646
<b>Utilidad en venta de activos eventuales</b>		<b>14,584,872</b>	<b>10,935,932</b>
<b>Otros ingresos y gastos no operacionales</b>		<b>(21,313,997)</b>	<b>(30,188,961)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	14	<b>404,469,743</b>	<b>396,901,972</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	14	<b>(116,640,598)</b>	<b>(116,810,676)</b>
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>287,829,145</b>	<b>280,091,296</b>

Las notas en las páginas 5 a la 43 son parte integral de estos estados financieros.

**Estado de Cambios en el Patrimonio - Al 31 de diciembre 2025**  
**Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Lempiras)

	Notas	Capital social	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023		1,000,000,000	337,678,479	13,700,050	1,351,378,529
Ganancia en venta de activos con financiamiento		-	-	(1,202,556)	(1,202,556)
Dividendos pagados	16	-	(100,000,000)	-	(100,000,000)
Utilidad neta del año		-	280,091,296	-	280,091,296
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>1,000,000,000</b>	<b>517,769,775</b>	<b>12,497,494</b>	<b>1,530,267,269</b>
Ganancia en venta de activos con financiamiento		-	-	76,236	76,236
Dividendos pagados	16	-	(17,769,775)	-	(17,769,775)
Utilidad neta del año		-	287,829,145	-	287,829,145
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>1,000,000,000</b>	<b>787,829,145</b>	<b>12,573,730</b>	<b>1,800,402,875</b>

Las notas en las páginas 5 a la 43 son parte integral de estos estados financieros.

**Estado de Flujo de Efectivo - Al 31 de diciembre 2025**  
**Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>			
Cobros por intereses		1,321,293,968	1,010,797,834
Cobros por comisiones		44,614,631	36,353,899
Pagos por intereses		(431,567,281)	(218,553,751)
Pago por gastos de administración y servicios		(475,696,506)	(422,377,964)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago, neto efectivo		14,584,872	10,935,933
		(23,200,000)	(20,000,000)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(782,066,093)	(1,115,715,159)
Depósitos		937,194,447	514,936,209
Cuentas por cobrar y pagar, neto		(32,209,327)	8,824,041
Impuesto sobre la renta pagado		(43,668,247)	(42,051,938)
Otros ingresos y egresos		76,236	(1,202,556)
<b>Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación</b>		<b>529,356,700</b>	<b>(238,053,452)</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Otras entradas y salidas de inversión		(16,975,639)	(16,313,932)
Adquisición de bienes muebles e inmuebles, neto		(5,084,098)	(15,131,734)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(22,059,737)</b>	<b>(31,445,666)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones financieras		(377,238,775)	547,023,689
Dividendos pagados		(17,769,775)	(100,000,000)
<b>Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento</b>		<b>(395,008,550)</b>	<b>447,023,689</b>
<b>Aumento neto de disponibilidades</b>		<b>112,288,413</b>	<b>177,524,571</b>
<b>Disponibilidad al inicio del año</b>		<b>379,931,052</b>	<b>202,406,481</b>
<b>Disponibilidad al final del año</b>	4	<b>492,219,465</b>	<b>379,931,052</b>

Las notas en las páginas 5 a la 43 son parte integral de estos estados financieros.

## 1. Organización y operaciones

Compañía Financiera, S. A. fue constituida el 18 de julio de 1983, bajo las leyes de Honduras, mediante Instrumento Público No.28, como una Sociedad Anónima de Capital Variable S. A. de C.V.). Posteriormente, se transformó como Sociedad Anónima de Capital Fijo (S. A.) mediante Instrumento Público No.137 del 13 de octubre de 1994, con duración indefinida y con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

La actividad principal de la Financiera es otorgar préstamos y realizar inversiones en moneda nacional y extranjera (actualmente la financiera no realiza transacciones en moneda extranjera con sus clientes), emitir depósitos a plazo, y recibir depósitos de ahorro, emitir títulos, contraer y realizar otras operaciones financieras que tengan relación con la operación financiera permitida, mediante la Ley de Instituciones Financieras y Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El domicilio legal de la Financiera se encuentra en el Barrio el Guamilito, 7 avenida, entre 7 y 8 calle N.O. San Pedro Sula, departamento de Cortes.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados en Sesión de Consejo de Administración, acta No 1-2026 del 30 de enero 2026

## 2. Bases de presentación

La Financiera prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras (CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables y además la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son divulgados en nota a los estados financieros y se revelan en Nota 25.

### Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Lempiras (L), la unidad monetaria de la República de Honduras. La Compañía mantiene sus libros contables en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras las operaciones de compra y venta de divisas se efectúan mediante libre negociación a través del sistema bancario, agentes autorizados y el sistema de subastas diarias de divisas realizadas por el Banco Central de Honduras, existiendo para este propósito un tipo de cambio del Lempira con relación al dólar de los Estados Unidos de América que al 31 de diciembre de 2024 era de L26.5056 por USD1.00 (2024: L25.5069).

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

## 3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

### Activos financieros

La Financiera, reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

*Activos financieros a costo amortizado.*

La Financiera reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

*Efectivo y equivalentes de efectivo.*

La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera las inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

*Préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar*

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación

*Reserva para préstamos, descuentos y negociaciones e intereses de dudoso cobro*

La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes

clasificados por categoría:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos una vez al año. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mediante Resolución GEE No.004/09-01-2025 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y pequeños deudores comerciales*	Pequeños deudores comerciales otras garantías**	Micro créditos	Créditos agropecuarios y con otras garantías **	Consumo con periodicidad mayor a 30 días	Consumo con periodicidad menor a 30 días	Vivienda
I			0,75%		1%	1%	
I-A	0.0%	0.0%					0.00%
I-B	0.0%	0.75%					0.75%
II	4%	4%	5%		5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

\* Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría II en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II

\*\* Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y, 3) créditos con otras garantías.

**Categoría única por deudor**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Resolución GEE No.004/09-01-2025, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la Financiera, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a. La Financiera debe establecer la categoría por cada crédito.
- b. En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.

c. En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en la Financiera, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.

d. En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

**Activos mantenidos para la venta - Neto**

Los activos mantenidos para la venta bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Financiera no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

**Propiedades, mobiliario y equipo - Neto**

Las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de ganancias o pérdidas durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

<b>Activos</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificio	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de ganancias o pérdidas cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a lo largo de la vida del préstamo.

#### **Arrendamientos**

La Financiera maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de ganancias o pérdidas sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

#### **Activos intangibles**

Los softwares son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera y que generarán probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

#### **Otros activos**

Los otros activos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, los cuales se registran y miden al costo.

#### **Depósitos de ahorro**

Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

#### **Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

#### **Indemnizaciones a empleados**

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Financiera, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Financiera y que decidan retirarse voluntariamente. la Financiera tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.144/19-02-2018 derogando la resolución No.1378/08- 09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental.

#### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

#### **Ingreso y gasto de intereses**

Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando una cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

#### Ingreso por comisiones

La Financiera reconoce los ingresos por comisiones y otros servicios en el momento en que sean efectivamente percibidos.

#### Partes relacionadas

La Financiera considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Financiera y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

#### Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en Nota 25. La Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados, los montos incluidos están basados en el mejor estimado. Los montos reales pudieran diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos hechos por la administración se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales y la provisión para prestaciones sociales.

#### Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### 4. Disponibilidades

Un resumen de las disponibilidades al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2025	2024
Caja	14,555,032	12,789,184
Depósitos en bancos del interior	139,233,330	147,055,163
Cheques y valores al cobro	201,650	531,289
Banco Central de Honduras 1/	<u>338,229,453</u>	<u>219,555,416</u>
Total	<u>492,219,465</u>	<u>379,931,052</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos en Banco Central de Honduras incluyen inversiones obligatorias en moneda nacional a efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L77,930,000 y L50,631,000, respectivamente. De acuerdo con la resolución 458-10/2024 emitida por el Banco Central de Honduras devengan un rendimiento anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la Tasa de Política Monetaria vigente.

#### Encaje legal

**Moneda nacional** - Mediante Resolución 578-12/2024 Sesión NO.4125 del 27 de diciembre de 2024, el Banco Central de Honduras estableció de los recursos captados del público en moneda nacional, mantener el requerimiento de encaje en diez por ciento (10%), de igual modo, el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional será siempre del tres por ciento (3%).

El encaje en moneda nacional y moneda extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo. La financiera no tiene operaciones con clientes que se tenga que constituir encaje en dicha moneda extranjera.

#### 5. Inversiones financieras

Un resumen de las inversiones financieras al 31 de diciembre se detalla a continuación:

Por su clasificación	2025	2024
Inversiones en fondos especiales	<u>100,000,000</u>	<u>76,800,000</u>
Total	<u>100,000,000</u>	<u>76,800,000</u>

Las inversiones financieras en fondos especiales para cubrir el pasivo laboral establecido por ley incluyen montos por L100,000,000 y L77,000,000, a una tasa anual de 8.00% para el 2025, y de 16.50% para el año 2024. (Nota 12).

#### 6. Préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar, neto

Un resumen de los préstamos descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Por estatus y tipo de crédito	2025	2024
<b>Vigente</b>		
Comercial	905,756,457	757,264,126
Vivienda	760,173,533	842,596,383
Consumo	3,301,154,222	2,722,251,827
<b>Atrasado</b>		
Comercial	11,097,937	1,116,175
Vivienda	12,102,740	10,458,348
Consumo	67,618,187	48,127,513
<b>Vencido</b>		
Comercial	12,569	
Vivienda	79,827	81,445
Consumo	2,512,180	2,631,310
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	35,136,967	28,306,545
Vivienda		
Consumo	132,420,038	122,371,392
<b>Ejecución Judicial</b>		
Comercial	56,214,498	47,510,393
Vivienda	32,008,990	34,865,134
<b>Sub Total</b>	<u>5,316,288,145</u>	<u>4,617,580,591</u>
Intereses por cobrar	<u>153,207,641</u>	<u>125,511,682</u>
Intereses capitalizados a préstamos refinanciados		(1,636)
Estimación para créditos dudosos	<u>(271,088,029)</u>	<u>(231,444,931)</u>
<b>Total</b>	<u><u>5,198,407,757</u></u>	<u><u>4,511,645,706</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en préstamos a cobrar se incluyen saldos préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L26,521,062 y L24,597,467 respectivamente.

Los préstamos por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 suman L4,384,075 y L4,613,794, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen préstamos por cobrar L139,596,877 y L77,907,083 respectivamente, están garantizados obligaciones bancarias a favor de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos a cobrar por L686,102,160 y L731,403,830 respectivamente, están garantizados con obligaciones bancarias a favor de Banco Hondureño para la Producción y Viviendas (BANHPROVI).

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L188,831,875 y L149,292,365 respectivamente, sobre los cuales la Financiera no ha registrado ingresos por intereses por L71,052,303 y L47,330,157 respectivamente, y que la Administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que son pagados por los clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos por cobrar en moneda nacional devengan tasas de interés nominales promedio de 31.26% y 31.90%, respectivamente.

Los principales deudores se presentan en el siguiente cuadro:

Número de prestatarios	2025	%	2024	%
10 mayores clientes	176,932,729	3.33%	125,499,809	2.71%
20 mayores clientes	130,684,201	2.46%	106,865,930	2.31%
50 mayores clientes	152,095,678	2.86%	137,963,809	2.99%
Resto de clientes	<u>4,856,575,537</u>	<u>91.35%</u>	<u>4,247,251,042</u>	<u>91.98%</u>
<b>Total</b>	<u><u>5,316,288,145</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>	<u><u>4,617,580,590</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>

La Financiera al 31 de diciembre presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	2025	%	2024	%
I Créditos Buenos	3,871,302,040	72.82%	3,433,354,403	72.30%
II Créditos Especialmente mencionados	1,111,365,869	20.90%	901,690,450	20.20%
III Créditos Bajo norma	159,418,264	3.00%	135,628,145	3.60%
IV Créditos de Dudosa recuperación	32,985,130	0.62%	22,504,813	1.40%
V Créditos de Pérdida	<u>141,216,842</u>	<u>2.66%</u>	<u>124,402,779</u>	<u>2.50%</u>
<b>Total</b>	<u><u>5,316,288,145</u></u>	<u><u>100%</u></u>	<u><u>4,617,580,590</u></u>	<u><u>100%</u></u>

La cartera de préstamos por zonas al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

Cartera crediticia por zona geográfica

	2025	2024
Zona Norte	3,253,655,490	2,844,937,472
Zona Centro Sur	2,062,632,655	1,772,643,118
<b>Total</b>	<u><u>5,316,288,145</u></u>	<u><u>4,617,580,590</u></u>

La cartera de préstamos por cobrar por destino al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Consumo	3,395,978,434	2,863,329,372
Propiedad raíz	781,079,065	849,992,337
Comercio	1,139,230,646	904,258,881
<b>Total</b>	<u><u>5,316,288,145</u></u>	<u><u>4,617,580,590</u></u>

La cartera de préstamos por cobrar por tipo de garantías al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Prendarios	3,220,205,725	2,897,294,350
Hipotecarios	2,091,652,420	1,718,646,207
Fiduciarios	4,430,000	1,640,033
<b>Total</b>	<u><u>5,316,288,145</u></u>	<u><u>4,617,580,590</u></u>

*Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro.*

El movimiento de esta reserva se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	231,444,931	219,373,418
Estimación para pérdidas en préstamos	123,000,000	60,500,000
Préstamos castigados 1/	(83,356,902)	(48,428,487)
Saldo al final del año	<u><u>271,088,029</u></u>	<u><u>231,444,931</u></u>

1/ Los saldos de préstamos absorbidos contra la reserva se detallan como sigue:

	2025	2024
Cartera crediticia de consumo	52,150,317	25,658,922
Adjudicación de activos eventuales	<u><u>31,206,585</u></u>	<u><u>22,769,565</u></u>
	<u><u>83,356,902</u></u>	<u><u>48,428,487</u></u>

La Financiera al realizar los procedimientos de recuperación, durante los años 2025 y 2024, utilizó la reserva por deterioro para préstamos e intereses dudoso cobro al castigar valores de los clientes que adeudaban a la Financiera.

La Financiera ha calculado la reserva por riesgos relacionados con la cartera de créditos al 31 de diciembre, en valores absolutos se forma así:

	2025	2024
Por sectores:		
Consumo	66,927,678	57,073,167
Vivienda	40,672,327	41,009,685
Consumo	<u>162,489,483</u>	<u>132,579,444</u>
Sub-total	<u>270,089,488</u>	<u>230,662,296</u>
Suficiencia en la estimación	998,541	782,635
Saldo al final del año	<u>271,088,029</u>	<u>231,444,931</u>
11. Por categoría:		
Categoría I	25,276,368	25,036,765
Categoría II	54,793,677	44,431,507
Categoría III	39,676,904	33,949,741
Categoría IV	16,974,784	11,536,270
Categoría V	<u>133,367,755</u>	<u>115,708,014</u>
Sub-total	<u>270,089,488</u>	<u>230,662,297</u>
Suficiencia en la estimación	998,541	782,635
Saldo al final del año	<u>271,088,029</u>	<u>231,444,932</u>
Por tipo de Garantía		
Hipotecaria	108,718,507	98,065,917
Prendaria	161,370,981	132,579,444
Otras garantías		16,935
Sub-total	<u>270,089,488</u>	<u>230,662,296</u>
Suficiencia en la estimación	998,541	782,635
Saldo Final	<u>271,088,029</u>	<u>231,444,931</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en su artículo 38 establece que las instituciones del sistema financieros están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperación y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión

## 7. Activos mantenidos para la venta, neto

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2025	2024
Bienes adjudicados en pago de préstamos	107,367,084	90,694,323
(-) Amortización acumulada	(58,174,210)	(53,338,403)
Total	<u>49,192,874</u>	<u>37,355,920</u>

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	90,694,323	76,091,721
Adiciones por recuperación de garantía	65,667,166	48,603,659
Retiros por disposición	(48,994,405)	(34,001,057)
Total	<u>107,367,084</u>	<u>90,694,323</u>

El movimiento de la amortización acumulada en los activos eventuales se detalla así:

	2025	2024
Al inicio del año	53,338,403	50,696,474
Adquisiciones	5,138,685	4,563,022
Retiro por venta del año	(302,878)	(1,921,093)
Total	<u>58,174,210</u>	<u>53,338,403</u>

## 8. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

El movimiento de las propiedades, mobiliario y equipo se detallan de la siguiente manera:

	Bienes Inmuebles	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldos al 31 diciembre 2024	88,786,759	18,527,465	3,468,733	380,255	111,163,212
Adiciones de activos		4,758,225	325,873		5,084,098
Traslados					0
Depreciación	(2,060,580)	(5,686,225)	(1,057,900)	(303,126)	(9,107,831)
Saldo al 31 diciembre 2025	<u>86,726,179</u>	<u>17,599,465</u>	<u>2,736,706</u>	<u>77,129</u>	<u>107,139,479</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	Bienes Inmuebles	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldos al 31 diciembre 2023	90,847,338	10,376,497	2,636,397	1,830,174	105,690,406
Adiciones de activos	88,786,759	13,345,160	1,786,572	-	15,131,732
Traslados		53,800	(53,800)	-	
Depreciación	(2,060,579)	(5,247,992)	(900,436)	(1,449,919)	(9,658,926)
Saldo al 31 diciembre 2024	<u>86,726,179</u>	<u>18,527,466</u>	<u>1,346,873</u>	<u>1,380,255</u>	<u>111,163,212</u>

## 9. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	7,139,619	6,382,207
Amortización acumulada	<u>(6,447,884)</u>	<u>(6,318,386)</u>
	691,735	63,821
Gastos anticipados	4,345,179	6,920,643
Total	<u>5,036,914</u>	<u>6,984,464</u>

Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	% de amortización	Método de amortización utilizado	2025	2024
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	7,139,619	6,382,207

## 10. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2025	2024
Depósitos a plazo	2,433,994,731	1,532,802,256
Cuentas de ahorro	<u>203,511,490</u>	<u>167,509,519</u>
	2,637,506,221	1,700,311,775
Cuotas anticipadas		
Sub-Total	2,637,506,221	1,700,311,775
Intereses depósitos a costo amortizado	<u>34,848,728</u>	<u>21,167,155</u>
Total	<u>2,672,354,949</u>	<u>1,721,478,930</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos pignorados a favor de la Compañía por concepto de préstamos otorgados ascienden a L14,200,000 y L8,400,000, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado en cuentas de ahorros al cierre de los años 2025 y 2024 es 4.86% y 5.89%, respectivamente.

La Tasa de costo promedio ponderado depósitos a plazo al cierre de los años 2025 y 2024 es 13.86% y 11.75%, respectivamente.

Los principales depositantes de la Financiera presentan los siguientes montos depositados:

	2025	%	2024	%
10 mayores depositantes	L. 1,208,501,546	46%	816,169,641	37%
20 mayores depositantes	550,599,762	21%	355,157,001	26%
50 mayores depositantes	424,665,523	16%	286,942,934	22%
Resto de depositantes	<u>453,739,390</u>	<u>17%</u>	<u>242,042,199</u>	<u>15%</u>
Total	<u>2,637,506,221</u>	<u>100%</u>	<u>1,700,311,775</u>	<u>100%</u>

## 11. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son como sigue:

	2025	2024
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Fondos asignados por el Gobierno de Honduras para programas de vivienda a tasas de interés entre el 1% y 12.50% anual, con vencimientos desde 2026 hasta el 2055. 1/	626,383,951	679,022,572
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) Fondos asignados para programas de vivienda, contratados a tasas de interés entre el 5.2% y 10.5% anual, con vencimientos desde 2026 hasta 2055. 1/	135,974,689	73,681,407
Constituido por préstamos recibidos de bancos nacionales en moneda, con plazo de hasta tres años plazo, con tasas anuales de entre 14% y 15.00%	<u>520,790,107</u>	<u>913,196,481</u>
Total	<u>1,283,148,747</u>	<u>1,665,900,460</u>

1/ Los préstamos por pagar corresponden a créditos sectoriales bajo programas de rescuentos para préstamos de vivienda a través del cual la Financiera opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el rescuento.

## 12. Provisiones

Las provisiones se detallan a continuación:

	Nota	2025	2024
Pasivo laboral		100,000,000	77,000,000
Bonificaciones 1/		15,779,500	32,000,000
Impuesto sobre la renta por pagar	14	<u>28,995,929</u>	<u>43,668,246</u>
Total		<u>144,775,429</u>	<u>152,668,246</u>

1/ Al cierre del año 2025 esta creada una bonificación especial para ser pagada al presidente del Consejo de Administración por L6.000.000, en la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá aprobar su pago. en cuyo caso se solicitará autorización del Banco Central de Honduras. Adicionalmente se creó una bonificación voluntaria L9,779,500 para ser pagadera a los empleados.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para prestaciones laborales se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	77,000,000	56,800,000
Provisión del año	26,488,059	23,391,141
Uso de la reserva	<u>(3,488,059)</u>	<u>(3,191,141)</u>
Saldo al final del año	<u>100,000,000</u>	<u>77,000,000</u>

## 13. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros	21,471,570	21,979,125
Subsidios por pagar	1,150,000	695,000
Acreedores varios	<u>29,732,408</u>	<u>30,828,326</u>
Total	<u>52,353,978</u>	<u>53,502,451</u>

## 14. Impuestos sobre la renta por pagar

El Impuesto sobre la renta fue calculado de la siguiente manera:

	2025	2024
Utilidad antes del Impuesto sobre la renta	404,469,743	396,901,972
Gastos no deducibles	4,453,687	4,188,568
Ingresos no gravables	(19,888,637)	(11,392,009)
Base neta imponible para ISR	<u>389,034,793</u>	<u>389,698,531</u>
Impuesto sobre la renta 25%	97,258,698	97,424,632
Aportación solidaria 5%	19,401,740	19,434,927
Crédito por generación de empleos	<u>(19,840)</u>	<u>(48,883)</u>
Impuesto sobre la renta	116,640,598	116,810,676
Pagos a cuenta	<u>(87,644,669)</u>	<u>(73,142,430)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	<u>28,995,929</u>	<u>43,668,246</u>

Mediante Decreto No.278-2013 en el Artículo No.15, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003, y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento

(5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%.

El Gobierno de la República mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril de 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de ingresos:	2025	2024
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	0.00%	0.00%
Más de L600 millones	0.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.00%	1.00%

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 al 2025, presentadas por la Financiera, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);  
 Siete (7) años en los demás casos;

La Administración de la Financiera considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

### 15. Partes relacionadas

La Compañía considera como partes relacionadas a sus directores, accionistas mayoritarios y al gerente general, así como a las empresas administradas y controladas por estos o en que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas.

Los saldos mediante obligaciones y préstamos por cobrar con las partes relacionadas al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2025	2024
Préstamos por cobrar	4,384,075	4,602,203
Depósitos a plazo	342,518,051	48,100,000
Cuentas de ahorro	72,123,668	64,760,516

Los contratos por servicios pagados a las partes relacionadas al 31 de diciembre se muestran como sigue:

	2025	2024
Servicios de Seguridad Generales, S.A.:		
Servicios de seguridad	4,133,905	4,312,500
Intereses pagados	44,831	71,880
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH):		
Alquileres de ventanilla de pagos	636,000	636,000
Donaciones	4,500,000	4,500,000
Intereses pagados	14,783,861	8,025,151
Coberturas y Garantías, S.A.:		
Alquiler de predios para vehiculos	1,200,000	1,200,000
Intereses pagados	49,738	40,194
Mersa A. de R.L. de C.V.:		
Intereses pagados	244,867	271,949
Servicios de mantenimiento	10,489,500	26,162,711
Prestauto, intereses pagados		
Intereses pagados	1,722	1,577
Centro Politécnico del Norte		
Intereses pagados	128,129	71,780
Credi Rapid S. de R.L. de C.V.:		
Intereses pagados	6,256	44,812
Credimovil S de R.L de C.V.:		
Intereses pagados	615,157	3,302
Prestaya S de R.L de C.V.:		
Intereses pagados	1,510	1,061
Inversiones RV		
Compañía de Préstamos S.A. de C.V.:		
Servicios financieros	7,728,000	7,728,000
Intereses pagados	134,908	120,513
Directores y ejecutivos		
Intereses pagados	29,137,570	8,077,894
Intereses recibidos	544,998	466,881

### 16. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado y pagado por L1,000,000,000, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas con valor de cien Lempiras cada una (L100).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra un capital restringido que corresponde a utilidades por realizar en ventas de activos, en cumplimiento a las políticas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por 12,573,730 y L12,497,494, respectivamente.

En período 2025, mediante Resolución SBO No.414/12-06-2025, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no objetó la distribución de dividendos por L17,769,775, con recursos provenientes de los resultados de ejercicios anteriores, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración en acta No V-2025, el punto noveno, numeral 1, inciso "a" de la sesión del 30 de mayo de 2025.

En período 2024, mediante Resolución SBO No.103/22-02-2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aceptó la distribución de dividendos por L100,000,000, con recursos provenientes de los resultados de ejercicios anteriores, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración en acta No 1-2024, el punto acta No.9, de la sesión del 26 de enero de 2024.

### 17. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre se presentan como sigue:

	2025	2024
Préstamos descuentos y negociaciones	1,334,506,293	1,038,837,061
Inversiones financieras	13,278,381	4,092,752
Disponibilidades	932,614	537,232
<b>Total</b>	<b><u>1,348,717,288</u></b>	<b><u>1,043,467,045</u></b>

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	2025	2024
Comisiones por préstamos y otros	33,405,483	26,311,904
Comisiones préstamos créditos Pyme	<u>5,330,514</u>	<u>4,023,651</u>
<b>Total</b>	<b><u>38,735,997</u></b>	<b><u>30,335,555</u></b>

### 18. Gastos financieros

Los gastos financieros se presentan como sigue:

	2025	2024
Sobre obligaciones con los depositantes	277,762,326	141,864,482
Sobre obligaciones financieras	<u>161,791,375</u>	<u>93,056,786</u>
<b>Total</b>	<b><u>439,553,701</u></b>	<b><u>234,921,268</u></b>

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	2025	2024
Comisiones por uso de POS bancarios	26,894,206	24,229,465
Comisiones para Asesores Financieros	<u>18,168,411</u>	<u>14,239,450</u>
<b>Total</b>	<b><u>45,062,617</u></b>	<b><u>38,468,915</u></b>

### 19. Gastos funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados se presentan como sigue:

	2025	2024
Remuneración de personal	160,816,446	135,791,753
Bonos y gratificaciones 1/	23,355,000	27,058,000
Gastos de capacitación	1,002,774	398,857
Gastos de viaje	2,440,270	2,141,367
Otros gastos de personal	<u>23,290,814</u>	<u>18,029,655</u>
<b>Total</b>	<b><u>210,905,304</u></b>	<b><u>18,419,632</u></b>

1/ Este monto contiene bonificación especial creada para ser pagada al presidente del Consejo de Administración por L6,000,000, para los años 2025 y 2024, pagaderas previa aprobación de la Asamblea Anual de Accionistas y autorización del Banco Central de Honduras.

### 20. Gastos de administración.

Los gastos de administración se presentan como sigue:

	2025	2024
Gastos por servicios de terceros	110,459,851	99,802,380
Aportaciones	7,693,613	5,644,642
Impuestos y contribuciones	5,764,955	4,309,106
Honorarios profesionales	<u>2,738,249</u>	<u>2,853,042</u>
<b>Total</b>	<b><u>126,656,668</u></b>	<b><u>112,609,170</u></b>

### 21. Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de la forma siguiente:

	2025	2024
Utilidad neta	287,829,145	280,091,296
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	14,563,877	14,054,263
Estimación por deterioro de cartera crediticia	123,000,000	60,500,000
Aumento (Disminución) en intereses por cobrar	(27,695,959)	(32,761,749)
Aumento (Disminución) en intereses por pagar	8,168,632	16,652,753
Aumento en provisión de beneficios sociales	26,488,059	23,391,141
Aumento de bonificaciones	6,000,000	6,000,000
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en inversiones financieras	(23,200,000)	(20,000,000)
(Aumento) en préstamos a cobrar	(782,066,093)	(1,115,715,159)
Aumento en depósitos de clientes	937,194,447	514,936,209
Aumento en cuentas a pagar	(26,253,090)	13,181,485
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	<u>(14,672,318)</u>	<u>1,616,309</u>
<b>Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>529,356,700</u></b>	<b><u>(238,053,452)</u></b>

Los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
1) Morosidad = Mora cartera crediticia / Total	3.47%	4.92%
2) Índice de adecuación de capital (IAC)	35.36%	35.21%
3) Índice de crédito a partes relacionadas	0.25%	0.46%
4) Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	173.51%	216.66%
5) Posición de moneda extranjera	0.21%	0.05%
6) Índices de rentabilidad:		
a) ROE = Utilidad neta anualizada / Capital + reservas acumuladas (-) resultados del período	19.09%	21.65%
b) ROA = Utilidad neta anualizada / Activos reales promedios	5.10%	6.18%
7) Suficiencia de reservas (Lempiras)	998,541	782,635

### 22. Instrumentos financieros y riesgos

En virtud de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

#### Riesgos del negocio

A continuación, se proveen detalles de la exposición de riesgos y describen los métodos usados por la administración para controlar dichos riesgos. Entre los riesgos más importantes se incluyen: Riesgo de solvencia patrimonial (Índice de Adecuación del Capital), de crédito, de liquidez, y de mercado, este último incluye el diferencial cambiario y de tasa de interés. Otro riesgo de negocio es el riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el riesgo operacional, el estratégico, valoración, reputacional, sustentable, tecnológico y el de legal.

### Riesgo de solvencia patrimonial

De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No. 807/05-12-2023 y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera cumple con lo establecido del 10%.

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario.

Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2025	2024
A.I Subtotal capital primario	1,000,000,000	1,000,000,000
A.II Subtotal capital complementario	787,829,145	517,769,775
<b>Total Recursos de Capital</b>	<b>1,787,829,145</b>	<b>1,517,769,775</b>
B.I Subtotal ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	13,943,498	14,758,645
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	425,002,987	466,778,445
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	4,616,557,605	3,828,506,688
B.VI Subtotal ponderado con 120% de riesgo		
B.VI Subtotal ponderados con 175% de riesgo		
<b>Total Activos ponderados por riesgo</b>	<b>5,055,504,090</b>	<b>4,310,043,778</b>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados %)	35.36%	42.39%
<b>Suficiencia de capital</b>	<b>1,282,278,736</b>	<b>1,086,765,398</b>
<b>Coefficiente de apalancamiento:</b>	<b>25.17%</b>	<b>24.07%</b>

### Riesgo de crédito

La Financiera está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras (BCH).

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos, de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecaria y prendaria.

### Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés,

precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2025 y 2024, la Financiera no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

### Riesgo de tasa de interés

La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés si no controla los márgenes, que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera.

A continuación, se presentan las tasas promedio efectivas cobradas y pagadas en moneda nacional, al y por el año que termina el 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de los diferentes rubros de activos y pasivos:

	2025	2024
<b>Activos Financieros:</b>		
Inversiones	8.00%	16.50%
Préstamos por cobrar	31.26%	31.46%
<b>Pasivo Financieros:</b>		
Depósito de Ahorro	4.86%	5.89%
Depósito de PLazo	13.86%	11.75%
Préstamos por pagar	12.64%	15.45%

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones. Los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera (Combinados) de acuerdo con los análisis de la compañía.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos de la Financiera, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con la gerencia general.

La Financiera ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

### Ratio de cobertura y liquidez

Según Resolución vigente No.540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que

puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$\text{RCL} = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales}}$$

De acuerdo con lo descrito en el artículo 15 de la Resolución GES No.540/24-06-2019 el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	31 de diciembre de 2025		Total Consolidado
	Nacional	Saldo Extranjero	
A) Total Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)	L. 487,794,977	L. 3,796,062	L. 491,591,039
B) Total Salida de Fondos	309,349,534		309,349,534
C) Total Ingreso de Fondos (Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	28,221,208		28,221,208
RCL	<u>L. 281,128,326</u>		<u>L. 281,128,326</u>
	173.51%		174.86%

  

	31 de diciembre de 2024		Total Consolidado
	Nacional	Saldo Extranjero	
A) Total Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)	L. 378,663,191	L. 736,571	L. 379,399,762
B) Total Salida de Fondos	194,814,255		194,814,255
C) Total Ingreso de Fondos (Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	19,703,371		19,703,371
RCL	<u>L. 175,110,884</u>		<u>L. 175,110,884</u>
	216.24%		216.66%

#### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del "Reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos" emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

#### Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en septiembre de 2025, confirma la calificación soberana de Honduras en BB-B, la perspectiva negativa incorpora el riesgo de que una mayor incertidumbre política limite la capacidad de obtener financiamiento externo y reduzca el crecimiento del producto interno bruto (PIB).

La Financiera monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

#### Riesgo operacional

El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables, estos incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal, con el nivel académico requerido para cada posición.

#### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

#### Riesgo de valoración

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Para tal efecto la Financiera no aplica modelos de valuación que conlleven un escenario de riesgo en su valoración, considerando que dichos activos y pasivos se manejan al costo histórico.

#### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida, debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos.

Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Financiera incide en el riesgo reputacional

#### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina por incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Con el propósito de mitigar dicho riesgo, el área de Riesgo Operativo lleva

un inventario de todas las Normativas y Resoluciones emitidas por los entes reguladores, así como su estatus y responsables de implementación. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal de la Financiera, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

#### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR), es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Financiera en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

#### Riesgo legal

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores y omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de normas de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico, que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

Es responsabilidad del departamento legal juntamente con los otros responsables de las áreas de la Financiera, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

#### Riesgo contractual

**•Revisión legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de la Financiera a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

**•Estandarización de contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

#### Riesgo de litigio

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas de la Financiera:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra la Financiera;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra la Financiera;

•Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de la Financiera en los tribunales.

### 23. Precios de transferencia

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2025, será presentada el 30 de abril de 2026, a la fecha de aprobación de los estados financieros la compañía no ha presentado la Declaración Jurada Informativa Anual sobre Precios de Transferencia correspondiente al año 2025 y mantener su respectivo estudio disponible en caso de revisiones fiscales. El incumplimiento es objeto de multas por parte de los entes fiscalizadores. Según declaración jurada informativa de precios de transferencia No.DPT20240101050190010496101000; la declaración del período terminado el 31 de diciembre de 2024 fue presentada por la Financiera el 30 de abril 2025 y no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operadon por ambas declaraciones respectivamente, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

### 24. Contratos y acuerdos

#### a) Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

El 13 de diciembre de 2018, la Compañía renovó contrato de administración de recursos, a continuación, resumen convenido por ambas partes:

- Que los fondos vía redescuento que desembolse el RAP para vivienda y consolidación de deudas serán para financiar préstamos a empleados del sector privado que coticen a dicho ente.
- Se puede recibir financiamiento del RAP utilizando la modalidad línea de Inversión amparadas con garantías otorgadas por la Compañía.
- La tasa de interés de los fondos redescontados y el margen de intermediación será establecida por el RAP.
- Todos los préstamos recibidos del RAP estarán amparados por garantías hipotecarias, fiduciarias e institucionales.

- Que los conflictos entre las partes serán sometidos para resolución definitiva por medio de la comisión de arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.

**b) Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).**

El 12 de julio de 2021, la Compañía renovó contrato privado de intermediación de recursos, continuación resumen convenido por ambas partes:

- La Compañía intermediará fondos de redescuentos para financiar actividades de viviendas a largo plazo y préstamos comerciales, mediante fondos propios, programas o fideicomisos cumpliendo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito Vigente y sus anexos y las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo de BANHPROVI.

- Estudiar y evaluar las solicitudes de créditos presentadas a BANHPROVI únicamente aquellas que resulten viables desde el punto de vista técnico, económico, financiero y ambiental

- Contar con un sistema de supervisión y permita validar que los recursos financieros sean utilizados conforme al plan de inversión y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por BANHPROVI.

- Trasladar a los usuarios finales el monto del redescuento otorgado por BANHPROVI a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de acreditación de los fondos en la cuenta de encaje de la Compañía.

- Abonar a BANHPROVI dentro de los cinco (5) hábiles siguientes los pagos anticipados que hagan los usuarios finales del redescuento.

- Aceptar la tasa de interés del crédito, la misma será objeto de revisión periódica por parte de BANHPROVI.

- La Compañía para garantizar el pago del redescuento cederá la garantía del usuario final o constituir hipoteca de primer grado con recursos propios de la Compañía.

Todo lo no previsto en este contrato se rige por las disposiciones aplicables contenidas en las Leyes y Reglamentos de la República de Honduras, en caso de controversias, los conflictos entre las partes se resolverán de común acuerdo, en caso de no llegar a un acuerdo se someten a un proceso de mediación, conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.

**c) Licencias de uso del Core bancario (BANTOTAL).**

El 8 de enero de 2018 la COFISA y de empresa uruguaya De Larrobla y Asociados Internacional S. A. celebró contrato de licencias de uso de software del core bancario llamado BANTOTAL, a continuación, resumen de lo acordado por ambas partes.

De Larrobla y Asociados es dueña del sistema informático denominado BANTOTAL, quien garantiza la legitimidad y no litigiosidad a perpetuidad de los derechos que en virtud del contrato se otorgan a COFISA sobre dicho sistema.

COFISA acepta que, con excepción del derecho de uso que

expresamente es otorgado por De Larrobla y Asociados, todo derecho, título o interés en y sobre el sistema BANTOTAL es de titularidad de De Larrobla, sin que COFISA pueda invocar derecho, título o interés alguno sobre dicho sistema.

El licenciamiento del Producto incluye la entrega a COFISA de los siguientes elementos:

a) los medios de almacenamiento que contienen el código objeto del Producto a fines de ser instalado en los equipos de COFISA; b) la documentación del Sistema Bantotal, compuesta por manuales de usuario-instalador y especificaciones técnicas (modelo de datos), en medio magnético.

d) Contrato privado de prestación de servicios no exclusivo con la empresa Correo y Remesas Electrónicas S.A (CORELSA), quien tiene autorización plena de Western Union Network, a continuación, resumen de lo pactado por ambas partes:

- COFISA tiene la potestad de prestación de servicio no exclusivo de pagos y envíos de transferencias electrónicas de dinero del sistema Western Unión.

- Toda marca comercial, marca registrada, marca de servicio, copyright y demás derechos son propiedad de Western Unión y Corelsa. COFISA no sostendrá derecho alguno a la misma, ni durante el plazo del convenio ni después de ello.

- COFISA se obliga a cumplir al pie de la letra las instrucciones contenidas en el Manual de Reglamento y Procedimientos de Corelsa.

- COFISA asume la obligación de cumplir con la prevención y detección contra el delito de lavado de activos, establecido en el decreto 144-2014 Ley Especial Contra Lavado de Activos.

e) Contrato de Servicios para la Recaudación de Pagos en Línea firmado entre COFISA y Banco del País (BANPAIS) que tiene por objeto:

- Que los clientes de COFISA realicen abonos a préstamos en línea en la red de agencias de Banco del País S.A (BANPAIS).

- Que los clientes de COFISA, realicen abonos a préstamos a préstamos en los portales electrónicos que BANPAIS habilite.

- Que los clientes de COFISA al momento de presentarse a una ventanilla a realizar los abonos a préstamos puedan utilizar como medio de cobro las tarjetas de débito o crédito, utilizando los POS instalados por BANPAIS en las agencias de la primera.

- Que todas las operaciones derivadas del contrato de servicios se liquiden en el día posterior a la transacción mediante la cuenta de cheques que COFISA mantiene en BANPAIS.

f) Contrato de Empresa Afiliada para el Servicio de Cobros y Pagos entre COFISA y Dinero Electrónico S. A. (DINELSA) que tiene por objeto:

- Que los clientes de COFISA se presenten a los Agentes Tigo habilitados por DINELSA para puedan realizar abonos a préstamos en línea.

- COFISA se obliga a cumplir con las normas, reglamentos y circulares emitidas por el Banco Central y Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- Que todas las operaciones derivadas del contrato de servicios se liquiden 48 horas posteriores a la transacción mediante transferencia electrónica a la cuenta de cheques que COFISA mantiene en BANPAIS.

g) Contrato de Servicios para la Recaudación de Pagos en Línea firmado entre COFISA y La Super Farmacia Simán S. A, que tiene por objeto:

- Que los clientes de COFISA realicen abonos a préstamos en línea en la red de Farmacias Super Farmacia Simán nivel nacional

h) Contrato de prestación de servicios Tecnológicos GINI que tiene por objeto

- Que los clientes de COFISA, realicen abonos a préstamos en línea en la plataforma de procesamiento de pagos disponibles con aplicación descargable de las tiendas Apple, Android y Huawei que GINI habilite.

i) El 19 de septiembre del 2024, la Compañía firmó un contrato de Servicios de Asesoría para estructurar una Emisión de Valores con Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A. (PROBOLSA) para Realizar todas las actividades que se precisan para la inscripción de La Compañía como Emisor, así como todas las actividades que conlleva la Estructuración de la Emisión para su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores. Los honorarios pactados por esta asesoría son por la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (450,000.00).

- El 19 de septiembre del 2024, la Compañía firmó un contrato de Servicios de Agente Colocador a Mejor Esfuerzo con Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA) sirviendo como intermediario no exclusivo en la negociación y en la colocación de los BONOS CORPORATIVOS en cumplimiento de lo establecido en los Artículos del Título 111 del Reglamento de Casas de Bolsa e Intermediación de Valores de Oferta Pública, hasta por un monto de SEISCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (600,000,000.00). La Compañía se obliga a pagar una comisión de colocación o negociación en mercado primario a El Agente Colocador por los servicios prestados. Para estas operaciones se utilizará la comisión mínima establecida por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. (BCV) para el registro de las operaciones de mercado primario.

El 17 de octubre del 2024, la Compañía firmó un contrato de Representación con Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A. (PROBOLSA) para que actúe como el Representante Común de los Obligacionistas en la emisión de bonos denominada "Bonos Corporativos" hasta por un monto de SEISCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (600,000,000.00) cumpliendo lo establecido en el Artículo 207 y 209 de la Ley de Mercado de Valores.

j) El 18 de junio de 2024, la Compañía firmó un contrato de Servicios de Cobranza con el Banco Cuscatlán, S.A. que tiene como objetivo de realizar recaudos en línea en diferentes ventanillas de la Financiera por matrícula de vehículos.

## 25. Principales diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Indemnizaciones laborales*

La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post- empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

*Reserva para préstamos, descuentos y negociaciones e intereses de dudoso cobro* La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

### *Reconocimiento y amortización de activos disponibles para la venta (Bienes recibidos en pago de préstamos)*

La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Financiera aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Financiera registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2.

### *Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados*

Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

### *Devengamiento de intereses*

La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de estos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

### *Revelaciones*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

### *Arrendamientos*

De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de contra La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

### *Instrumentos financieros*

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

También, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo con las Normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas con base en las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF obliga que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

### *Reconocimiento de ingresos por comisiones*

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### *Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado*

La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Flujo de efectivo

El flujo de efectivo de la Financiera es elaborado con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el método es directo y se presenta con saldos netos. La NIC 7 establece que el estado de flujo de efectivo debe de informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación. Bajo la NIC 7, el método directo debe presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran.

### 26. Contingencias legales

Existen los siguientes procesos en contra de la Financiera:

Defensa de la Demanda Ordinaria para la Resolución de los Contratos, Reclamo de Daños y Perjuicios producto de los vicios ocultos. Devolución de lo pagado junto con los intereses, pago de mejoras derivadas del contrato de compraventa con garantía hipotecaria, promovida por 34 personas residentes del proyecto habitación denominado Residencial La Frontera, bajo Expediente 4285-22.- Se solicitó al Juzgado declarar. en abandono el proceso.

- Defensa de la Demanda de Reivindicación de Dominio promovida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social ante el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, bajo Expediente 1328- 2008. - Es parcial la probabilidad de ganar o perder el juicio. - Se presentó Excepción Dilatoria.

- El 13 de agosto 2025, la financiera fue notificada de un aviso de cobro administrativo por parte del Servicio de Administración de Rentas de las Multas derivadas por la omisión de las Declaraciones Informativas, por un monto de L16,566,508.58, correspondiente a las Transacciones Financieras Pro-Seguridad Poblacional para los periodos 201811-202405.- el abogado confirma que es parcial la posibilidad de ganar o perder el proceso administrativo o en su caso el juicio. Y a la fecha esta en proceso de impugnación en la Secretaría de Finanzas

### 27. Eventos subsecuentes.

El 13 de febrero de 2026 fue publicado en La Gaceta (No.37069), periódico de la República de Honduras, el Decreto No. 7-2026 que contiene amnistías: impuestos municipales, energética, vehicular, telecomunicaciones, agua potable y saneamiento, migratoria y la tributaria que estará beneficiando a todas las personas durante un periodo de tres a cuatro meses para el pago de los tributos y adeudos, pero sin multas y recargos incumplimientos formales y materiales mantenidos hasta el 31 de diciembre de 2025

### 28. Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 del 16 de agosto de 2004 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con fecha 13 de septiembre de 2016, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, emitió la resolución No. JTNC 048-09/2016, publicada en el

diario oficial la Gaceta No.34185 del 12 de noviembre de 2016, acordó lo siguiente:

I) Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones cooperativas, fondos de pensiones, compañías de seguros, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan estados financieros con propósitos de información general y privada en la siguiente forma:

a) Las Compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho Ente Regulador.

b) Las instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recurso del Estado de donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósitos de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

c) Las Entidades Públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las actividades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente en los incisos a) y b) y que emitan sus Estados Financieros con Propósitos de Información General, usarán en la preparación y presentación de estas, la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES.

II) Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas) o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se establecen las siguientes fechas:

a) Las Empresas Públicas aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En el caso de las que están bajo el Marco Regulatorio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación las que apruebe el ente regulador. Las Empresas no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha de transición el 1 de enero de 2018 y con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

b) En las Entidades Públicas que utilizarán las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP), se establece como fecha de transición el 1 de enero de 2018 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2019, cuyos estados financieros deben elaborarse y prepararse siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación razonable y divulgaciones establecidas en la citada normativa.

### 29. Revelación honorarios profesionales

Conforme a las disposiciones de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) emitida el 1 de febrero de 2024 y las Normas Internacionales de Independencia secciones 410.29 A1, 410.31, los honorarios de auditoría por el año finalizado al 31 de diciembre de 2025 no representan más del 10% de la cartera de la firma auditora a esa fecha.